

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Alista PRI ley con derechos y obligaciones para ciclistas
* Legislador propone crear Ley General de Seguridad Vial

**01 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01-04-2017**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Alista PRI ley con derechos y obligaciones para ciclistas**

El Partido Revolucionario Institucional presentará una iniciativa que contenga la regulación de los derechos y obligaciones de los ciclistas y de manera paralela, el líder de los diputados del tricolor, **César Camacho**, participó en la "Rodada Entre Amigos", que partió de la ciudad de Querétaro rumbo a Bernal.

En esta rodada participaron aproximadamente 200 ciclistas, entre ellos, el diputado priísta **Braulio Guerra Urbiola** e integrantes de diversas asociaciones de aficionados al uso de la bicicleta de Querétaro y del Estado de México, quienes recorrieron los 50 kilómetros que comprende la ruta trazada.

Por su parte el diputado **Guerra Urbiola** detalló que, junto con el líder de los legisladores priístas de San Lázaro, presentarán la ley que establecerá el marco general a los estados de la República para que en el ámbito local se promueva el uso de la bicicleta y se proteja a quienes la utilizan para practicar deporte o como medio de transporte.

Además, se busca establecer en los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, políticas públicas para habilitar la infraestructura e inversión para promover su uso.

*"En la calle el factor más débil es el que anda en la bicicleta y hay que protegerlo, hay que establecer sus derechos, pero también las obligaciones que tiene de respetar semáforos, el lado derecho donde circula, su velocidad, la distancia entre los automóviles"*, precisó **Guerra Urbiola**.

El diputado queretano adelantó que busca llevar la propuesta a diversos estados del país para obtener firmas que la respalden y luego presentarla a la Cámara de Diputados en el actual periodo ordinario de sesiones.

Al concluir el recorrido de 50 kilómetros, en el pueblo mágico de Bernal, **César Camacho**, anunció su respaldó a este proyecto del legislador priísta queretano, **Guerra Urbiola** que busca establecer, mediante una ley federal, que se legislen los derechos y obligaciones de los ciclistas.

Este recorrido inició en el fraccionamiento de Zibatá, en la ciudad de Querétaro, y culminó en Bernal, los participantes y el diputado federal priísta **Hugo Cabrera**, firmaron la iniciativa la cual suscribió el diputado **César Camacho**.

En este contexto dijo que con esta ley se busca promover el uso de la bicicleta en todos los estados del país y proteger a quienes hacen uso de ella como deporte o medio de transporte. **Guerra Urbiola** informó que su iniciativa establece que los gobiernos incorporen políticas públicas en la materia y que los congresos locales legislen con respecto a los derechos y obligaciones de los usuarios de bicicletas, que están en desventaja frente a los vehículos automotores, además de crear la infraestructura necesaria para que se desarrolle la movilidad urbana y el deporte.

*“El ciclista merece respeto y en la legislación mexicana debemos promover cultura cívica para quienes utilizan la bicicleta y las condiciones para su práctica segura en todo el país”.*

Periódicamente el diputado **César Camacho**, junto con un numeroso grupo de legisladores de su bancada, realizan una rodada para trasladarse de Paseo de la Reforma al Recinto Legislativo de San Lázaro. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01-04-2017**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Legislador propone crear Ley General de Seguridad Vial**

El diputado **Jonadab Martínez García** resaltó la importancia de legislar sobre seguridad vial, pues actualmente los accidentes en vías de tránsito representan la primera causa de muerte en jóvenes.

El legislador de Movimiento Ciudadano y presidente de la Comisión Especial de Movilidad precisó que por estos percances además han aumentado los fallecimientos de niños de uno a tres años de edad y son el principal motivo para adoptar una discapacidad.

*"Los datos son fríos y crudos, pero lamentablemente es la realidad del país; por ello es necesario sumar voluntades y legislar en esta materia para proteger a la ciudadanía"*, indicó.

Dijo que hay dos vertientes importantes; por un lado, decidir si el Congreso debe enfocarse en legislar sobre seguridad vial en el rango constitucional, o bien, crear una ley en la materia.

Agregó que cualquier iniciativa debe ser viable en cuestión presupuestal, pero es de tomar en cuenta que actualmente siete secretarías de Estado destinan recursos para atender la seguridad vial.

*"Sumando esa bolsa se podría crear una sola entidad que se enfoque en atender este conflicto"*, apuntó en reunión de trabajo de dicha comisión legislativa.

Por separado, **Arely Carreón**, de la asociación de Bicitekas, señaló que no hay una ley que los proteja y ponga en orden la vialidad de manera que se puedan prevenir, al menos, nueve de cada 10 accidentes.

En tanto, **Alejandra Leal**, en representación de la agrupación Céntrico, comentó que en una Ley de Seguridad Vial se deben considerar temas como el registro nacional de vehículos, obtener licencia de manejo por sistema de puntos y conformar un registro de seguros de responsabilidad civil.

Por último, **Daniela Zepeda**, de la asociación Reacciona por la Vida, dijo que se necesitan calles seguras, ya que en la Ciudad de México la mayoría de las personas se mueven en transporte público, a pie o en bicicleta. **/jpc/m**